LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO MITIC Nº 11/2019 ADQUISICIÓN DE SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS DEL MITIC - PLURIANUAL
ID N.º 370124

ADENDA Nº 01

Asunción, 25 de noviembre de 2019.

SEÑOR (ES)
OFERENTES
PRESENTE:

La Unidad Operativa de Contrataciones cumple en comunicar la modificación realizada al PBC, el cual queda redactado de la siguiente manera:

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACION

Sección II (B) Experiencia y capacidad técnica,

I.) El Oferente Deberá presentar con su oferta, copia AUTENTICADA del Certificado de Registro y Autorización del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. (Art. 245, Ley 836/80 "Código Sanitario") y Registro en la Superintendencia de Salud, debiendo acreditar una antigüedad mínima de 5 (Cinco) años, en la prestación de SERVICIO DE MEDICINA PRE PAGA. En caso de no cumplir con la antigüedad mínima requerida, la oferta será desestimada por la convocante. Excluyente..

II.) El oferente deberá presentar con su oferta, copia simple de contratos y/o facturación legal, acta de recepción definitiva de servicios que demuestre una experiencia mínima de 5 (cinco) años en la prestación de SERVICIO DE MEDICINA PRE PAGA **y/o SERVICIOS MÉDICOS SANATORIALES**. Podrá presentarse la cantidad de contratos, facturaciones que fuesen necesarios para acreditar el volumen, EN PROMEDIO de los últimos CINCO (5) años (2014 al 2018) equivalente al 60% (sesenta por ciento) DEL MONTO MÁXIMO A SER ADJUDICADO, los mismos podrán ser de entidades públicas o privadas. El oferente deberá presentar como mínimo un comprobante legal o contrato de cada año. En caso de no cumplir con volumen promedio mínimo requerido, la oferta será desestimada por la convocante. Excluyente.

LOS DEMÁS PUNTOS DEL PBC QUEDAN INALTERABLES.

GUSTAVO DANIEL BERNI GONZALEZ
Digitally signed by GUSTAVO DANIEL BERNI GONZALEZ
Date: 2019.11.25 17:39:12 -0300

Abg. Gustavo Berni
Director de UOC